UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: OTORGA REBAJA QUE INDICA SOBRE EL ARANCEL DE CARRERA A ESTUDIAN TES DE LAS CARRERAS INGRESO PSU QUE SE SEÑALAN.

IQUIQUE, 12 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 0418.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha

expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando $N^{\rm o}$ 45 de Jefe de Finanzas de fecha 06.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase rebaja del 40% sobre el Arancel de Carrera, para los estudiantes de las carreras ingreso PSU de Enfermería y Kinesiología de la Casa Central y Sede Victoria que se encuentren cursando su semestre de práctica o internado.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCION:

Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014,...
 MVFP/SEG/ree

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO

Vicerrectora Académica En representación del Rector

CURSADO

CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

) wello

1 4 MAR 2014